

# Mando

## Componente de Operaciones Especiales (SOCC)

MANUEL VELA GARCÍA  
Coronel de Aviación

*Existe otro tipo de guerra, nueva en su intensidad pero antigua en su origen: la guerra de guerrillas, elementos subversivos, insurgentes y asesinos. Una guerra de emboscadas en vez de combates, de infiltración en vez de agresión, que busca la victoria mediante la erosión y el agotamiento del enemigo, en vez del enfrentamiento directo. Que se alimenta de la inquietud.*

Presidente JOHN F. KENNEDY, 1962

### INTRODUCCIÓN

Una gran variedad de organismos de defensa y seguridad de todo el mundo comparten la opinión de que la naturaleza del escenario actual y futuro, en términos de seguridad, presenta desafíos complejos e irregulares que no son aparentes a primera vista y que resultan difíciles de anticipar. Las muy diversas amenazas están interconectadas y poseen el potencial para socavar la estabilidad internacional mediante la creación de una situación de conflicto permanente de bajo nivel en un futuro previsible.

Las fuerzas de Operaciones Especiales (SOF) proporcionan un instrumento ágil que está especialmente indicado para los escenarios ambiguos y de dinámica irregular, al tiempo que permite que los organismos de defensa colectiva y nacional conserven su libertad de acción mediante el empleo de la economía de fuerza. Para asegurar la viabilidad de las opciones alternativas, las SOF proporcionan al nivel estratégico de toma de decisión una capacidad con profesionales altamente entrenados, reducidos en número y con una cualificación técnica muy superior a la que poseen las fuerzas convencionales.

Esta herramienta en manos de nivel estratégico consigue resultados precisos en un corto periodo de tiempo y se convierte, según el modelo de crisis, en la mejor forma de respuesta para mitigar los riesgos políticos.

Durante las jornadas del Seminario de la Cátedra Kindelán, el Grupo de Trabajo 1 ha tratado las relaciones C2 (Mando y Control) del Mando Componente de Operaciones Especiales (SOCC), su estructura operativa y el enlace con otros Mandos Componentes. Tras una fructífera semana de debates, el Grupo de Trabajo ha llegado a las conclusiones siguientes:

### CONCEPTO DEL SOCC

El SOCC de la OTAN es un mando componente conjunto y multinacional especialmente adaptado para ejercer C2 sobre las SOF asignadas. Los SOCC

mismo, la SOF FN deberá coordinar las funciones CSS (Apoyo de Servicios de Combate) en este componente.

En determinadas circunstancias se proporcionará al SOCC un C2IS activado por la OTAN, a fin de facilitar, aumentar o reemplazar la dependencia del C2IS orgánico de la SOF FN. La SOF FN debe proporcionar como mínimo un SOTG bajo su propio SOCC, y una capacidad orgánica de transporte aéreo/terrestre táctico. Las naciones que proporcionen los SOTG deberán dotar de oficiales/suboficiales de EM al SOCC, en proporción equivalente al número de SOTG aportados. Otras naciones NATO SOF también pueden aportar personal al SOCC, siempre que lo aprueben la respectiva FN y el DSACEUR. El SOCC emplea y controla la SOF, y puede actuar como jefatura apoyada o de apoyo, según lo que determine la Jefatura CJTF designada. Un SOCC consta de una



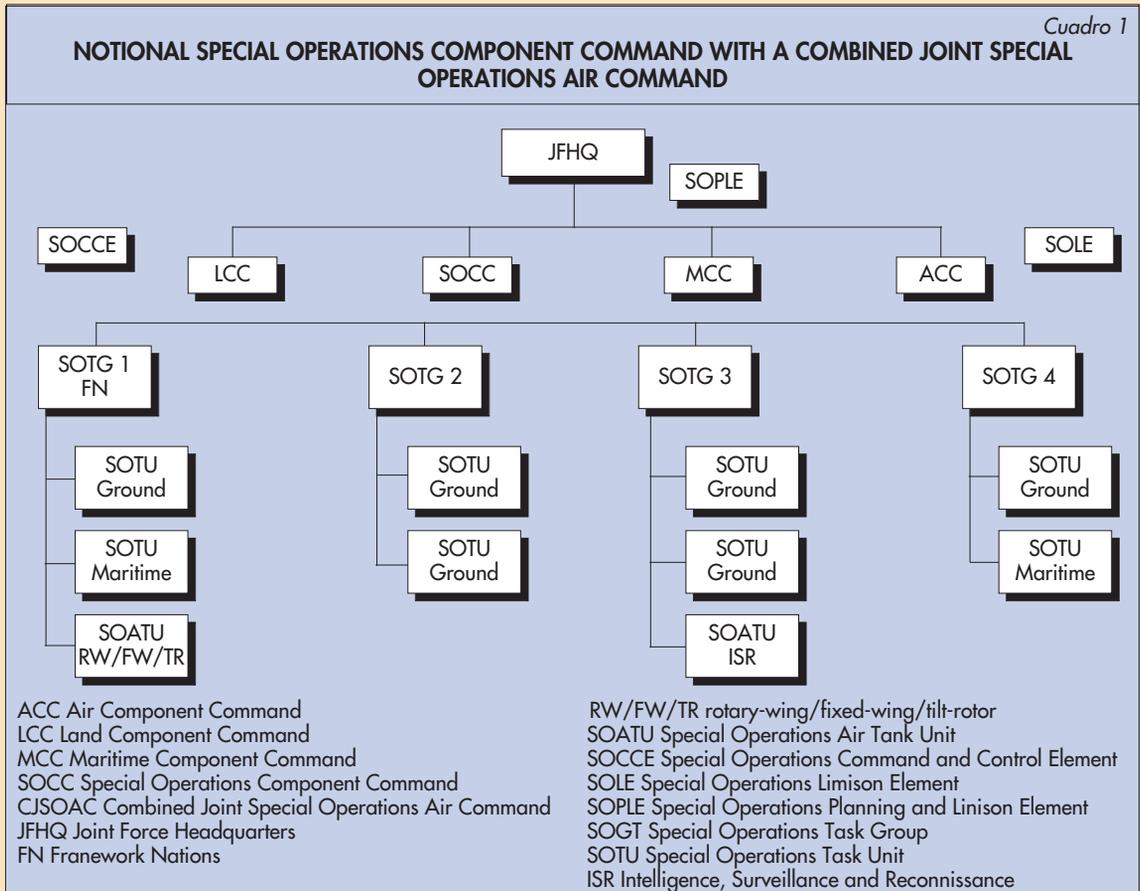
no son cuarteles generales permanentes en la estructura de fuerzas de la OTAN, sino que se constituyen sobre una Nación Marco de SOF (SOF FN), aumentada con personal de estado mayor de otras naciones.

La SOF FN formará el núcleo del C. Gral. del SOCC mediante la asignación, como mínimo, de una Jefatura de personal de Estado Mayor, de Sistemas de Mando, Control e Información (C2IS) hasta un nivel SOTG (Grupo Táctico de Operaciones Especiales) con funciones básicas de supervivencia, así como Unidades de Apoyo al Combate (CS). Asi-

combinación de elementos de mando y enlace y de fuerzas subordinadas.

En su función de Mando Componente (CC), su responsabilidad es planificar y dirigir la Campaña Operativa Conjunta, a nivel operativo de la NATO SOF, con los siguientes cometidos:

- Tomar parte en la sincronización operativa de maniobras y acciones de fuego.
- Desarrollar las relaciones iniciales de apoyo/apoyadas. El Mando apoyado cuenta con otros medios de Mando Componente (CC); acciones de fuego y otras capacidades conjuntas (asignadas por



el JFC) para el logro de los objetivos militares del COM CJTF.

- Recibir y proporcionar elementos de enlace para reforzar la interoperabilidad entre los CC.

**MISIÓN DEL CUARTEL GENERAL DEL SOCC**

El Cuartel General SOCC de la OTAN tiene responsabilidades de mando y de EM respecto al C4I de los SO(A) TGs (Grupos Tácticos de Operaciones Especiales). Debido a su posición específica y a la posibilidad de su establecimiento con anterioridad al de fuerzas convencionales, la jefatura del SOCC debería tener autoridad para emitir ROES (Normas de Enfrentamiento) en la forma más adecuada. El énfasis debe aplicarse al desarrollo, planificación y coordinación de futuras operaciones, y a la supervisión de las operaciones actuales. Para cumplimentar sus funciones, el SOCC tiene las siguientes responsabilidades funcionales y sus actividades asociadas:

- Planificación de misiones emergentes. Integración con la planificación del Cuartel General Superior.
- Supervisión y control de operaciones actuales.
- Coordinación y eliminación de problemas con las actividades de fuerzas amigas.
- Asignación de objetivos y coordinación de los

medios de protección a la fuerza y de apoyo a la misión.

**NECESIDADES EN MATERIA DE CAPACIDADES SOCC**

- Capacidad para realizar funciones de Estado Mayor J1-J8, respuesta avanzada a la crisis y planificación operativa bajo plazos críticos.
- Desarrollar información elaborada operativa, así como integrar plataformas/sensores ISR (Inteligencia, Vigilancia, Reconocimiento) e inteligencia humana (HUMINT) en los planes de recopilación de información a nivel de teatro.
- Operar, gestionar y mantener C2IS de nivel operativo OTAN, hasta un nivel de SOTG.
- Proporcionar equipos de planificación y de enlace en otros cuarteles generales operativos o en mandos componentes no sólo en la fase inicial sino también en las fases de planificación de operaciones. Desarrollar y proporcionar seguridad operativa, incluidos los procedimientos restrictivos de seguridad (OPSEC) que se apliquen a operaciones especiales o de carácter sensible.
- Proporcionar protección de la fuerza al Cuartel General del SOCC, en la forma que se determine.
- Ejercer C2 sobre la aviación de SOF, ya sea de forma independiente o a través de un CJSOAC

(Mando de Operaciones Aéreas Especiales (SAO) dentro del SOCC).

- Coordinar funciones CSS para los SOTGs subordinados.
- Desplegar, dentro de un plazo mínimo de 10 días, todo tipo de avituallamientos/abastecimientos con el objetivo de ser autosuficiente.
- Ejercer C2 sobre cuatro a seis SOTGs/SOATGs.

## RESPONSABILIDADES DE LA JEFATURA DEL SOCC

La jefatura SOCC es responsable de hacer recomendaciones a la jefatura superior del JFC (Comandante de la fuerza Conjunta) o CJTF sobre el empleo correcto de las SOF y la ejecución de posibles misiones operativas. La Jefatura SOCC desarrolla un plan detallado para la utilización integrada de fuerzas integradas y agregadas, en función de la evaluación que se haga de la situación operativa. Entre otras responsabilidades específicas, cabe destacar las siguientes:

- Organización de la Fuerza. La jefatura SOCC tiene autoridad para ejercer C2 sobre fuerzas que controle operativamente (OPCON), a fin de satisfacer las necesidades de las misiones. También es responsable de organizar el Cuartel General SOCC de forma que pueda asistir con eficacia al control de las SOF y proporcionar apoyo a SOF subordinadas.

- Determinación de Áreas Operativas y de Medidas de Control. La jefatura SOCC puede emplear diversos medios para delinear y facilitar operaciones convencionales y especiales simultáneas en el mismo espacio de combate. A fin de asistir en este proceso, deben existir unos sistemas bien estructurados de coordinación y eliminación de obstáculos que fluyan entre la Jefatura del SOCC, el JFC o las CJTF y entre todos sus componentes.

- Establecer relaciones de mando. Al establecerse el SOCC, el JFC o las CJTF delegan el OPCON de los SOFs al SOCC y a otras fuerzas asignadas.



- Dirigir y orientar operativamente sobre las SOF. Durante la planificación, la jefatura SOCC proporciona a las fuerzas subordinadas dentro del Mando Componente las acciones, efectos a alcanzar, objetivos militares así como aquellas otras directrices particulares necesarias para implementar el final deseado por el comandante. Para su ejecución, la Jefatura SOCC asigna misiones/cometidos concisos y oportunos, junto con el papel a desempeñar por cada subordinado. Los cometidos deben ser realistas y permitir al subordinado la mayor libertad de acción posible.

## ORGANIZACIÓN DEL SOCC

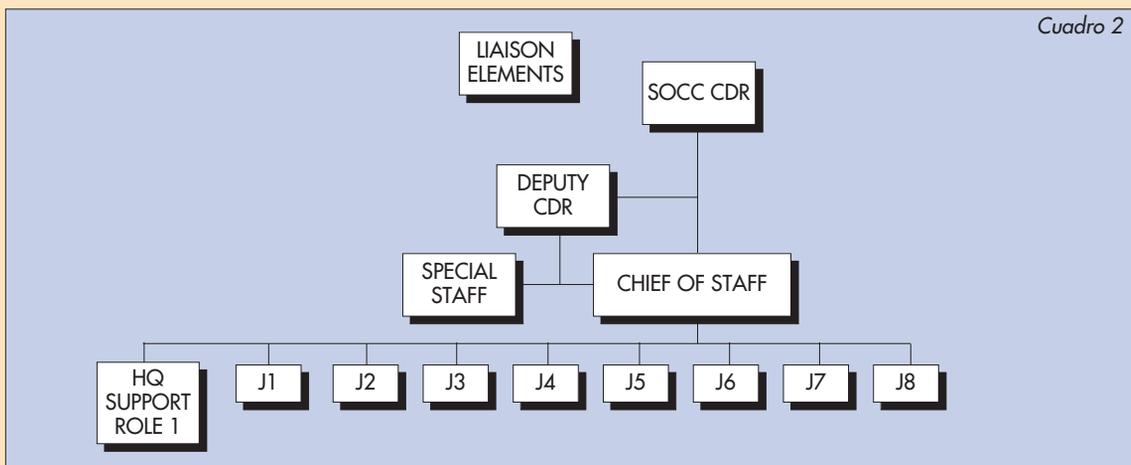
a) Organización típica de un SOCC en la OTAN. CUADRO 1

b) NATO SOCC basado en código por Divisiones (J-Code). CUADRO 2

c) Estructura funcional de un SOCC de la OTAN. CUADRO 3

## ELEMENTO AVANZADO DEL SOCC (SOCC FE)

El SOCC FE es una organización específica destacada por el SOCC y establecida para facilitar la lle-



gada del grueso del Mando Componente a una JOA (área de operaciones conjunta), así como para llevar a cabo los cometidos iniciales asignados al SOCC. Un FE se debe/puede adaptar a cada situación concreta.

Las principales tareas de un SOCC FE son:

- **Enlace con los principales responsables de una JOA con anterioridad a la llegada del SOCC;** por ejemplo, con el OLRT (Equipo Operativo de Enlace y Reconocimiento) del JFC y similares organismos de otros CC; con la nación anfitriona; y con fuerzas militares ya desplegadas al teatro de operaciones, (Naciones Unidas, etc.), todo ello con el fin de obtener conocimiento de la situación.

- **Reconocimiento de emplazamientos idóneos para el despliegue** del Cuartel General del SOCC y de los SOTG, así como de la infraestructura fundamental de la zona (carreteras, puertos aéreos y marítimos, instalaciones médicas, etc.) En esta primera fase de cualquier operación hay que tener en especial consideración las funciones de Control de Movimientos (MOVCON), y los especialistas en MOVCON deben formar parte del SOCC FE en la mayor proporción posible.

- **Comenzar las tareas iniciales asignadas** al SOCC.

- **Establecer todos los acuerdos técnicos** (HNS, aduanas, guías, etc.) con la nación anfitriona, siempre que el SOCC vaya a constituirse en organización independiente (en caso necesario).

**COMPOSICIÓN**

- **Jefatura.** Normalmente, la dirección del SOCC FE es responsabilidad del DCOMSOCC (segundo jefe del Mando Componente) que depende directamente del COMSOCC (jefe del Mando componente) y coordina las actividades del SOCC FE a través del OLRT (equipos de enlace y de reconocimiento operacionales) del JFC, cuando se encuentre en la JOA.

- **Representantes del Cuartel General.** El SOCC FE tendrá representantes de las siguientes secciones: J2, J3, J4, J6 y J8.

**UNIDADES**

- **Destacamento CIS.** Actúa como enlace entre el SOCC FE y el Cuartel General del SOCC. Debe disponer de comunicaciones seguras (voz y datos).

- **Destacamento del Cuartel General.** Para proporcionar transporte al Jefe del SOCC FE y a los representantes del Cuartel General, así como desempeñar, cuando sea necesario, funciones de seguridad para el SOCC FE.

- **Grupos Tácticos (TG).** Todos los TG (Cuartel General y SOATG incluidos) deben estar debidamente representados en el SOCC FE para facilitar su posterior despliegue.

- **Unidades Tácticas (SOTU).** Dependerán de las tareas a desarrollar.

**EMPLEO**

- Una vez que el COMSOCC recibe la autorización para desplegar en la JOA, puede ordenar el despliegue del SOCC FE.

- El SOCC FE depende de la discreción y del apoyo de la nación anfitriona (o de fuerzas amigas ya desplegadas al teatro) para la protección de la fuerza.

- Debido a las dimensiones del SOCC FE, y al objeto de simplificar la cadena de mando, las SOTU dependerán directamente de la Jefatura del SOCC FE (DCOMSOCC y SOTUs de la FN).

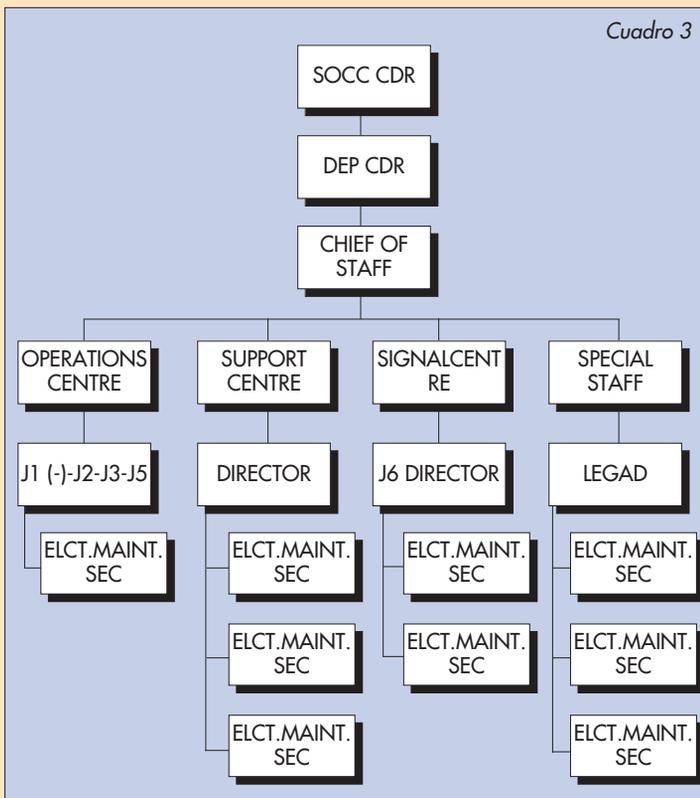
- Cuando el COMSOCC llegue al teatro de operaciones, asumirá el mando y control (C2) de todas las fuerzas SOCC.

**COMPONENTE COMBINADO-CONJUNTO DE OPERACIONES AÉREAS ESPECIALES (CJSOAC)**

Cuando se establece un CJFACC (mando componente aéreo de fuerzas conjunto-combinado), el SOCC puede formar un CJSOAC que planifique, distribuya y controle las operaciones aéreas especiales conjuntas y subordine grupos y unidades aéreas (SOF y convencionales).

También puede ser necesario un CJSOAC en el caso de una operación a gran escala que sea exclusivamente SOF, en cuyo caso el CJSOAC puede actuar como componente aéreo para todas las misiones aéreas de apoyo, tanto SOF como convenciona-

Cuadro 3





les. El OPCON (Control Operacional) de aquellos medios aéreos especializados lo ejerce normalmente la nación participante, pero el TACON (Control Táctico) se transfiere, generalmente, al SOCC.

Por regla general, permanecen separados de los medios aéreos convencionales y proporcionan apoyo directo a operaciones de las SOF. El CJSOAC puede asignar las salidas SOF excedentes al CJFACC, pero únicamente con carácter excepcional y previa autorización del COMSOCC. CUADRO 4

Normalmente, el CJSOAC se formará en torno a la jefatura y al Estado Mayor del Cuartel General aéreo de la nación que proporcione la mayor parte de las aeronaves SOF. La situación idónea es cerca del Cuartel General del SOCC, pero deberá tener capacidad para operar desde lugares distintos.

#### **ELEMENTOS DE MANDO Y ENLACE DE OPERACIONES ESPECIALES**

Las operaciones de las Fuerzas Tácticas Conjunto-Combinadas (CJTF) son intrínsecamente complejas, por lo que resulta esencial la eliminación de conflictos mediante la coordinación y la sincronización. El enlace entre todos los componentes de la fuerza combinada-conjunta y las SOF es vital para conseguir un empleo efectivo de los mismos y sobre todo prevenir el fratricidio.

Los jefes de las SOF disponen de elementos específicos que facilitan el C2 y el enlace. Estos elementos mejoran de forma significativa el flujo de información, facilitan una planificación coincidente y potencian la realización de la misión en toda la

CJTF. Todos los elementos de C2 y de enlace deben disponer de CIS seguros y apropiados. CUADRO 5

#### **ELEMENTO DE MANDO Y CONTROL DE OPERACIONES ESPECIALES (SOCCE)**

Cuando una SOF opere directamente en el área de operaciones (AOO) de fuerzas convencionales, o cuando sea probable que haya operaciones integradas o convergentes con fuerzas convencionales, la jefatura del SOCC podrá establecer un elemento especial de mando y control (SOCCE) para sincronizar, facilitar y coordinar las operaciones.

El SOCCE estará normalmente ubicado en el Cuartel General (marítimo/terrestre) de la fuerza convencional, al nivel que sea apropiado, y puede ejercer el control de la SOF afectada que esté operando en una AOO. El SOCCE no es un elemento/equipo de enlace, sino un elemento de C2 con OPCON o TACON sobre SOTU/SOTG.

El SOCCE, aunque permanece subordinado al OPCON del COMSOCC, está normalmente ubicado en el Cuartel General de la fuerza convencional, al nivel adecuado. El SOCCE también puede recibir informes operativos, de inteligencia y de localización de objetivos de una SOF, enviados directamente por los SOTG desplegados. Un SOCCE se dota del personal apropiado, generalmente 8/10 PAX.

#### **OFICIALES/EQUIPOS DE ENLACE DE OPERACIONES ESPECIALES (SOPLÉ, SOLE, LO)**

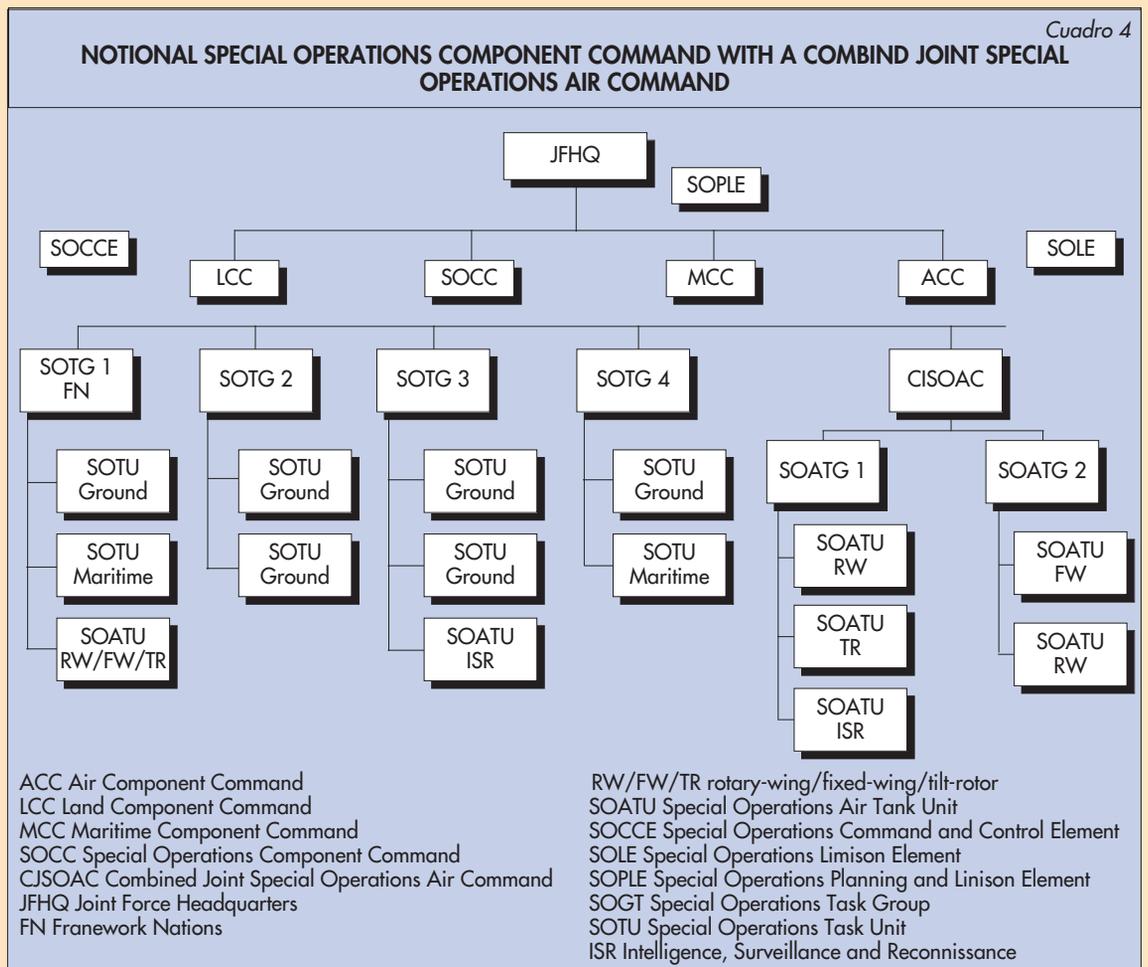
– *Elemento de Planificación y Enlace de Operaciones Especiales (SOPLÉ)*. El SOPLÉ es un elemen-



to de enlace que se despliega por el SOCC a un Cuartel General del JFC/DJTF, para aumentar el personal de Estado Mayor de la sección SOF del JFC en la planificación de respuesta a crisis de una operación aprobada por el NAC (Consejo del Atlántico Norte). El SOPLE facilita la planificación, integración y sincronización de operaciones convenciona-

les y especiales. También puede asistir al personal de la sección SOF del JFC en asignación conjunta de objetivos a nivel operativo, priorización de fuego/efectos conjuntos y sincronización de capacidades conjuntas en apoyo de SOF.

El personal de la sección SOF del JFC trabaja para la jefatura del JFC/CJTF, y el SOPLE trabaja a las





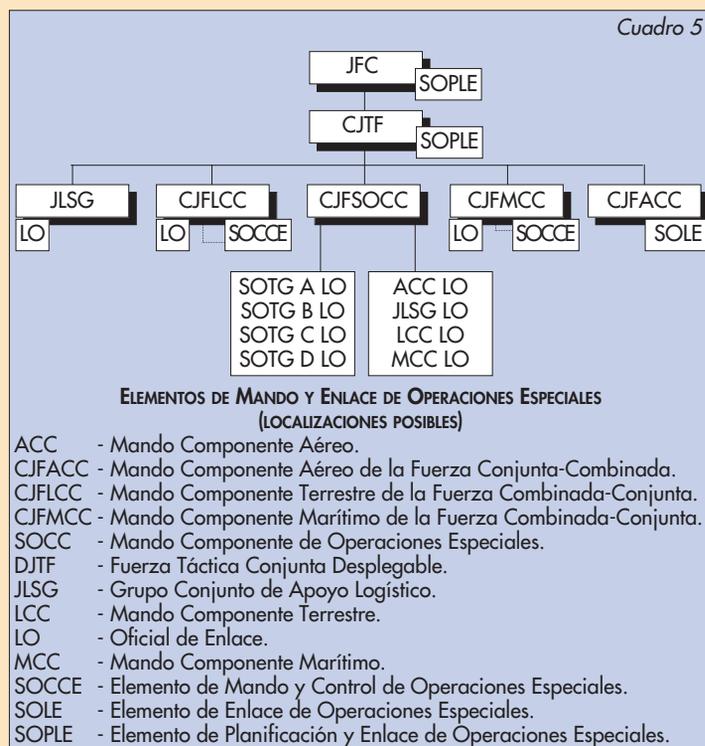
órdenes de la Jefatura del SOCC. Mientras el SOPLE permanece bajo el control operativo del COMSOCC, la planificación del SOCC, a través del SOPLE, contribuye a la planificación del nivel operativo. El SOPLE se adapta en la forma requerida, manteniendo oficiales para planeamiento terrestres, marítimos y aéreos, generalmente divididos en dos grupos principales integrados en Cuartel General "Reach-back" del JFC y en el Cuartel General Avanzado del DJTF (fuerza conjunta desplegada).

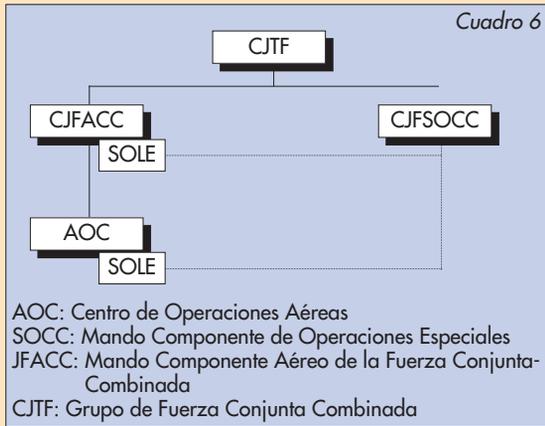
La misión del SOPLE y su cadena de mando deben estar suficientemente adaptadas a los trabajos de estado mayor a nivel operativo buscando coordinación, sincronización y unidad de esfuerzo. Más que ningún otro componente, el personal del SOPLE debe dominar el idioma inglés, tener carácter multinacional y contar con un miembro de la FN SOF (SOF de Nación Participante).

– *Elemento de Enlace de Operaciones Especiales (SOLE)*. El SOLE es el enlace de enlace entre el SOCC y el JFACC. El COMSOCC organizará y asignará los cometidos del SOLE en función de las necesidades de la misión, la situación operativa y las relaciones de los mandos. Los miembros de un SOLE OTAN proporcionan apoyo excepcional en la planificación a nivel de Mando componente, experiencia operativa y coordinación entre el componente de las SOF de la fuerza conjunta y el componente aéreo aliado. Para evitar fratricidios, la coordinación y sincronización de las SAO con los

elementos terrestres y marítimos en operaciones aéreas conjuntas en el teatro de operaciones es esencial.

El director del SOLE debe disponer de oficiales de enlace en puestos clave dentro del Estado Mayor





del JFACC (Mando Componente Aéreo Conjunto), con el fin de integrar completamente los procesos (coordinación de fuegos, targetting...etc) llevados a cabo en ese Mando Componente.

– *El director del SOLE.* El director del SOLE trabaja directamente para el COMSOCC y es el enlace del COMSOCC con el JFACC. Sería idóneo que el director del SOLE y el COMSOCC fueran de la misma nación ya que con ello se garantizaría el trabajo en una misma lengua y perspectiva. CUADRO 6

La importancia de los plazos en muchas decisiones del AOC (Centro de Operaciones Aéreo) requiere que al director del SOLE se le otorgue autoridad suficiente para representar al COMSOCC en asuntos esenciales. Su autoridad, no obstante, podría quedar mermada por el hecho de que el director del SOLE, como oficial de enlace, no posee autoridad C2 operativa sobre las fuerzas de operaciones especiales. El director del SOLE representa al COMSOCC en todas las reuniones de nivel JFACC/Oficial Superior, y por ello, debería poseer un nivel de empleo militar adecuado para lidiar con responsabilidades de nivel Superior.

Los miembros de Estado Mayor asignados al SOLE deben ser proporcionados fundamentalmente por las naciones que aporten SOTG y SOATG y SOTU/SOATU, aunque los oficiales pueden proceder de cualquier nación. La mayor parte del personal deberá poseer un historial aéreo, pero es importante

que todos los servicios estén representados, para que el SOLE, además de las SAO, sea capaz de abordar adecuadamente operaciones especiales terrestres y marítimas. Este personal debe ser experto (SME) en las SAO y deberá coordinar, integrar y sincronizar todas las SOF del teatro con las operaciones aéreas orquestadas por el JFACC.

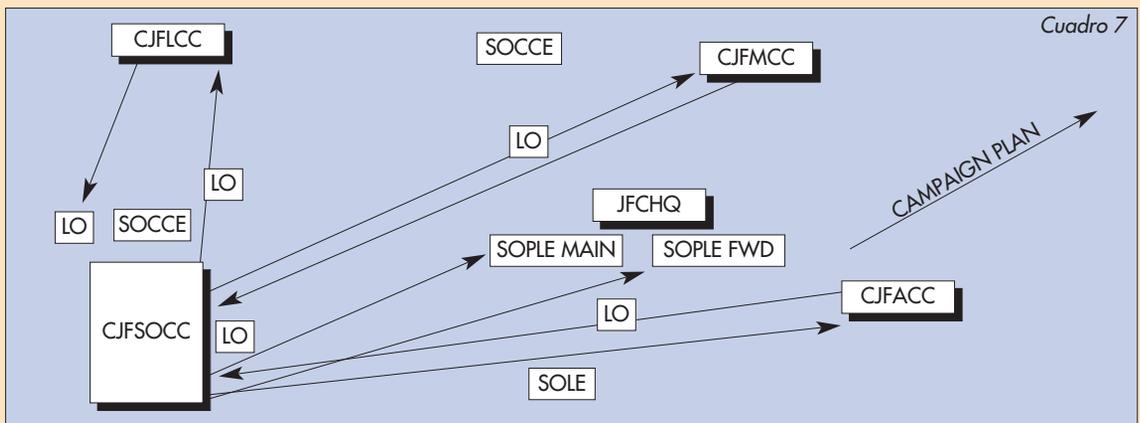
– *Oficiales de Enlace (LO).* Un enlace de dos direcciones es esencial en la coordinación de las SO. La Jefatura del SOCC puede destacar elementos de enlace, dotados de los medios de comunicación adecuados, a los cuarteles generales de otros componentes, según se requiera.

A la inversa, la jefatura del SOCC puede solicitar elementos de enlace a otros mandos de componentes, especialmente en el supuesto de operaciones tácticas integradas o convergentes entre las SOF y las fuerzas convencionales, o bien cuando la Jefatura del SOCC sea jefatura apoyada. El volumen, duración de empleo y ámbito de actuación de dichos elementos de enlace variará en función de los cometidos asignados. CUADRO 7

## CONCLUSIÓN

- El AJP3.5 establece normas muy estrictas para asumir el cometido de Nación Marco. Estos criterios deben cumplirse, independientemente del esfuerzo requerido, y se reconoce que no muchas naciones tienen los recursos para hacerlo, lo cual limita su capacidad para establecer un Cuartel General de SOF por sí mismas.

- A la hora de satisfacer determinados requisitos, aún existe una brecha entre la doctrina y la realidad, ya que el entrenamiento y la formación son de primordial importancia para superar esos problemas. La formación combinada/conjunta a nivel de EM es indispensable si queremos cubrir esa distancia. Una intensa actividad y la anticipación son nuestras mejores herramientas para lograr estos objetivos. No existen soluciones inmediatas “plug and play”: sólo las relaciones personales y la voluntad decidida a integrar distintos enfoques culturales nos podrán llevar a logros realmente efectivos.



- De los dos modelos propuestos para la estructura del Mando del Componente de Operaciones Especiales en la OTAN, a saber, el enfoque funcional y la estructura "J-code", ésta última parece ser la más ampliamente utilizada. Lejos de ser perfecta, permite una más rápida integración en la estructura del JFAC, ya que lo duplica y proporciona a los miembros del personal un entorno de trabajo más familiar.

- El Elemento de Enlace de Operaciones Especiales (SOLE) ubicado en el CAOC o en el JFACC será, idóneamente, un miembro SO de una fuerza aérea que debe poseer una sólida experiencia en SOF y debe ser capaz de comprender y comunicarse con sus homólogos de SO y de la fuerza aérea, ya que dirigirá un equipo en el que los medios aéreos son de vital importancia. La facilidad para los idiomas es totalmente esencial.

- Sea o no específico para Operaciones Especiales, el transporte aéreo especializado es fundamental para las SOF. Las necesidades de la AJP (Allied Joint Publication) deben ser satisfechas por los medios de que se disponga para operaciones especiales. Este debería ser siempre el primer paso a tratar.

- En la "niebla de la guerra" en la que todavía seguimos combatiendo, es necesario mantener el máximo "conocimiento de la situación del campo de batalla" a lo largo de toda la campaña. Las Unidades de las SOF necesitan unos flujos de información contrastada específica, a fin de evitar enfrentamientos de carácter fratricida para cumplir su misión. Debe establecerse también una concurrencia de medios y, hasta cierto punto, de procedimientos.

- En el actual entorno de presupuestos limitados, los medios de las SOF garantizan los mejores dividendos por cada euro invertido. En su función de posibilitadores esenciales, producen los cimientos del éxito. Una inversión relativamente pequeña en SOF proporciona a una nación la capacidad para conseguir efectos estratégicos que exigirían un gran contingente de recursos convencionales.

- En el cambiante escenario estratégico, es muy probable que se utilicen las SOFs como enlace entre las fuerzas locales y la Alianza (asistencia militar), por lo que tendrán que poder comprender y gestionar los medios proporcionados por las fuerzas terrestres locales y actuar como enlace entre dichas fuerzas y las unidades aéreas de la Alianza. Su función más probable será liderar o asesorar, y centrarse en misiones de valor añadido. Probablemente asistiremos a una potenciación de la importancia de las SOFs en los próximos años, así como a una sutil transformación en su forma de actuar. Nuestras tácticas, técnicas y procedimientos, así como una adecuada formación a nivel OTAN, deberán reflejar las nuevas capacidades que se exijan a nuestras Fuerzas. •

